Asunción, 16 de mayo de 2025.-

Al Señor
CP ÁNGELO CALDERINI, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 22/2024 derivado del Proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 3/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – PLURIANUAL 2024/2025, ID 445468.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia** que forman parte de este.

Durante el período que va del **10 de abril 09 de mayo de 2025** fueron realizadas reuniones con los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, lo funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección de Asesoría Legal Administrativa y de la Comisión Especial conformada para la implementación del voto electrónico, a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias.

Además, se han realizado las siguientes actividades puntuales:

1. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones en el Análisis de las observaciones formuladas por la DNCP al proyecto de Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 6318/19 – AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2025 – PLURIANUAL 2025/2026/2027/2028.
2. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Asesoría Legal Administrativa en la contestación de las Protestas planteadas contra el PBC del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

ES COPIA FIEL DE LOS
NTECEDENTES QUE OBR
EN LA U.O.C.- JE

Nº 6318/19 – AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2025 – PLURIANUAL 2025/2026/2027/2028.

3. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Asesoría Legal Administrativa en la contestación de las denuncias planteadas contra el PBC del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 6318/19 – AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2025 – PLURIANUAL 2025/2026/2027/2028, en el marco de las investigaciones de oficio iniciadas.
4. He acompañado al Director General de Administración Financiera y representantes de la UOC y DALA en reuniones mantenidas con los técnicos de la DNCP.
5. Se han mantenido reuniones diarias con el Director General de Administración y Finanzas, la Dirección de TICs, la UOC, la DALA y la Comisión Especial, con el fin de establecer pasos para la gestión del llamado a Licitación para la adquisición de máquinas electrónicas de votación.

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

Abg. Gabriel Solalinde

Mat. CSJ 8270

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido en fecha: 16 - 05 - 2025 Hora:
Firma:
Aclaración: Raquel Velázquez
Unidad Operativa de Contratación

ABG. JULIO CÉSAR RÍOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

ES COPIA FIEL DE LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN LA U.O.C. - JE